



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE Nº 5575/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS -DIRECCION PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO.-

Extracto:S/CONTRATACION DE BALEANI, ERICA R, PARA DESEMPEÑARSE EN ESTA DIRECCION.

**DICTAMEN Nº:** 1610/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 21/23, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 4 NOV 2003

LJV/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa